

16 de julio de 2021

Estimada Sra. Carcedo:

Como ex Ministra de Sanidad y actual secretaria de Sanidad de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE queremos trasladarle nuestra preocupación, no exenta de malestar, por la deriva de la Sanidad en España.

Tras más de un año de pandemia, hemos comprobado cómo el sufrimiento, el dolor y la muerte han desplazado e incluso ocultado en muchas ocasiones las graves deficiencias derivadas de un caduco Sistema Nacional de Salud centrado en la enfermedad, la tecnología, la medicalización y el hospitalocentrismo, alejado totalmente de los cuidados.

A pesar de las aparentes apuestas por unas reformas que paliarían tales deficiencias, como las mesas de reconstrucción o la redacción de una ponencia de reforma del Sistema Nacional de Salud, la realidad parece demostrar una renuncia a desarrollar una estrategia de cuidados que es lo que, fundamental y urgentemente, requiere la población en un contexto de vulnerabilidad, crisis, cronicidad, soledad, envejecimiento. Tampoco vemos una clara apuesta por unos cuidados profesionales de calidad, que son los que prestan con contrastada eficacia y eficiencia las enfermeras.

Como recordará, el pasado año, en su calidad de ministra de Sanidad, firmó el compromiso de la campaña *Nursing Now*, que suponía la apuesta por el cambio en distintos aspectos organizativos, laborales y educativos referidos a las enfermeras y propuestos por la OMS y el Consejo Internacional de Enfermeras. Estos dos organismos tienen la convicción, que compartimos, de que el desarrollo y mayor participación de las enfermeras a todos los niveles contribuye a una mejor atención a la ciudadanía, unos servicios de salud más adecuados y costo-efectivos e incluso a superar la brecha de género presente en nuestras instituciones.

A día de hoy, nada de lo prometido ha sido cumplido y consideramos que es el momento en que, como partido político mayoritario en la cámara que da apoyo al actual gobierno, tomen en consideración las siguientes propuestas:

- Creación inmediata en el Ministerio de una Dirección General de Cuidados, al frente de la cual debe estar una enfermera de reconocida preparación y experiencia. Esta medida debería darse en otros puestos con capacidad de decisión en otras direcciones estratégicas del Ministerio (Ordenación profesional, Salud Pública...), que garanticen una planificación de cuidados que dé respuesta a las necesidades actuales de personas, familias y comunidad.
- Revisión y modificación del actual modelo asistencialista para adaptarlo a la realidad social, económica, sanitaria de nuestra sociedad, con el foco puesto en la salud, en la promoción de la misma y en los cuidados necesarios que permitan el empoderamiento de la población en la gestión de sus procesos de salud.
- Ordenación de los diferentes puestos de trabajo en las organizaciones de salud y revisión de los criterios de dotación que garanticen la adecuada, coherente y eficaz asignación de profesionales en base a sus méritos y capacidades, ligados a formación especializada o de experiencia profesional.
- Gestión de las necesidades de cuidados en el ámbito familiar a través de la coordinación de los recursos comunitarios existentes y los cuidados familiares.
- Articulación de la red de atención primaria, hospitalaria y sociosanitaria, para lograr una eficaz y eficiente continuidad de cuidados a través de la creación de referentes enfermeros, conformados por especialistas en salud mental, pediatría y geriatría, que actúen como nodos de atención con las enfermeras comunitarias en la prestación de cuidados de calidad.